



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO Nº 293 T/2023

Para	Encargado de Transparencia
De	Directora de Administración y Finanzas
Fecha	28 de Diciembre 2023
Referencia	Informa lo que indica

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº MU030T0001864, realizada a través del correo rvidal@municipovenir.cl

Datos referentes Fondos De Terceros Permisos de Circulación I.M. de Porvenir.

La Municipalidad de Casablanca no mantiene dineros adeudados con la Ilustre Municipalidad de Porvenir por concepto de Fondos de Terceros Permisos de Circulación, en el período 2018 a la fecha.-

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Directora de Administración Y Finanzas

Distribución:
Encargado SAI
Archivo FINANZAS

MSV/nzr